
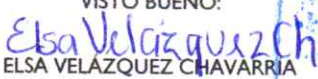


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
Registro de Divorcio Administrativo				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 6		
Los / las Oficiales tramitarán los divorcios administrativos que les soliciten personalmente los vecinos de su jurisdicción o ante la Oficialía donde fue celebrado el matrimonio, conforme a lo establecido por el Código Civil.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de los interesados		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS				
I. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparecen. II. Que los cónyuges sean mayores de edad. III. Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. IV. No tener hijos / as menores de edad o mayores sujetos a tutela. V. Copia certificada del acta de matrimonio. VI. identificaciones oficiales. VII. Certificado de no gravidez.		Si	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No Aplica		No	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar solicitud por escrito, comparecer en la fecha y hora señalada por la Oficialía, ratificar su deseo de divorciarse y firmar acta de divorcio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		El mismo día del registro		
COSTO:		\$ 5342.00	Incluye pago a Gobierno del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pago en ventanilla en otras instituciones autorizadas (tiendas locales autorizadas y distintos bancos)		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deben presentarse los dos cónyuges, no tener hijos menores de edad, ni mayores sujetos a tutela y no tener ningún conflicto respecto a los bienes.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General del Registro Civil del Estado de México		Oficialía del Registro Civil de Jilotzingo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elsa Velázquez Chavarría	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	No. 1
COLONIA:	Santa Ana Jilotzingo	MUNICIPIO:	Jilotzingo
C.P.:	54570	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: Lunes a Jueves de 8:30 a 5:30 Viernes de 8:30 a 2:30	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	89969101	116	No Aplica
CORREO ELECTRONICO: registro.civil@jilotzingo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRONICO: No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿si tenemos hijos menores nos podemos divorciar en el Registro Civil?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es monto a pagar al Gobierno del Estado de México?		
RESPUESTA:	\$2408.00		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo debo esperar para poderme casar otra vez?		
RESPUESTA:	Una vez divorciado inmediatamente puede contraer matrimonio		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No Aplica			

ELABORÓ:  NANCY AVALOS CARRILLO	VISTO BUENO:  ELSA VELÁZQUEZ CHAVARRÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __/__/2025__
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	

